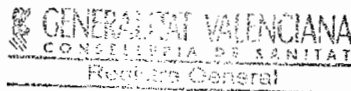


7.



CONSELLERIA DE SANITAT
DIRECCIÓ GENERAL DE SALUT PÚBLICA

Micer Mascó, 31-33
46010 VALÈNCIA
Tel. 96 386 66 01
Fax 96 386 92 33



Data 17 FEB. 2009

EIXIDA 8788/103

DGSP/ASA
JG/VY/em

Nº Expediente: RA-0002/09

Le adjunto resolución de Reconocimiento de la acreditación del Laboratorio LABORATORIO MUNUERA, S.L, de acuerdo con el Decreto 216/1999, de 9 de noviembre.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de la notificación de la presente, y ante el Subsecretario de la Conselleria de Sanidad, conforme a lo dispuesto en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valencia, 11 de febrero de 2009

EL JEFE DE SERVICIO DE HIGIENE DE LOS ALIMENTOS

Fdo.: Josep Gallart i González

LABORATORIO MUNUERA, S.L
P.I. OESTE C/Juan Romea p-22- 1b- (San Ginés)
30169 MURCIA (MURCIA)

Micer Mascó, 31-33
46010 VALÈNCIA
Tel. 96 386 66 01
Fax 96 386 92 33

**AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE LABORATORIOS EN EL
ÁMBITO DE LA SALUD PÚBLICA**

1	Nombre o razón social LABORATORIO MUNUERA, S.L
2	CIF B30143945
3	Domicilio laboratorio P.I. OESTE C/Juan Romea p-22- 1b- (San Ginés) 30169-MURCIA, MURCIA
4	Actividad Análisis fisicoquímico de aguas Análisis fisicoquímico de aguas de consumo humano (RD.140/2003) Análisis fisicoquímico de alimentos Análisis microbiológico de aguas Análisis microbiológico de aguas de consumo humano (RD.140/2003) Análisis microbiológico de alimentos
5	Alcance El reconocido por la ENAC. 268/LE551 Rev. 6 de 12/12/2008 y 268/LE1207 Rev. 3 de 12/12/2008
6	Autorización N° LA\0267
7	Acreditación N° 268/LE551 y 268/LE1207

Visto el expediente de solicitud de autorización/reconocimiento de la acreditación y registro, examinado el informe emitido por los servicios técnicos, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 216/1999, de 9 de noviembre, y en virtud de las atribuciones conferidas, queda autorizado y registrado dicho laboratorio.

Esta autorización mantendrá su vigencia hasta el día 11/02/2014

Valencia, 11 de febrero de 2009

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Fdo.: MANUEL ESCOLANO PUIG